



DELEGACIÓN DE ALUMNOS
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID



AVDA. RAMIRO DE MAEZTU 7
28040 MADRID

TELÉFONOS: 336 60 11
336 60 12
553 61 31

FAX: 533 64 23

E-MAIL: delegacion@da.upm.es

Madrid, 26 de diciembre de 2000

Estimados/as compañeros/as:

Os remito a continuación la redacción de las conclusiones del encuentro que mantuvimos cuatro miembros de la Delegación el pasado 20 de noviembre de 2000 en la Residencia Lucas Olazábal de Cercedilla, donde se trataron las propuestas de los alumnos con respecto al Compromiso Rectoral, que como sabéis es el documento con 53 puntos que el Rector se comprometió a asumir si salía elegido en las elecciones a Rector de mayo de 1999, como así fue.

Los alumnos participantes fuimos:

Óscar Aguado Tevar
Jerónimo Ortolá Vidal
Eduardo López de Lerma García-Rojo
Julio Lumbreras Martín

Los miembros del equipo rectoral que asistieron al completo son:

Saturnino de la Plaza Pérez (Rector)
Félix Soriano Santandréu (Vicerrector)
Vicente Sánchez Gálvez (Vicerrector)
José Luis Maté Hernández (Vicerrector)
Javier Uceda Antolín (Vicerrector)
Adolfo de Francisco García (Vicerrector)
Fernando Lanzaco Bonilla (Gerente)
Miguel Oliver Alemany (Secretario General)
Manuel Balgañón Moreno (Adjunto al Rector)
José Ramón Casar Corredera (Adjunto al Rector)

Os ruego que lo leáis con detenimiento puesto que el conocimiento del Compromiso Rectoral, y el desarrollo de propuestas que ha hecho la Delegación de Alumnos, así como las conclusiones obtenidas en los diversos encuentros (3 reuniones a día de hoy), nos permite exigir su cumplimiento.

Aunque ya sea tarde, en esta mi primera carta, aprovecho para desearos a todos una feliz entrada de milenio. Un abrazo a todos,



DELEGACION DE ALUMNOS
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

Oscar aguado Tevar
Delegado de Alumnos UPM



DELEGACIÓN DE ALUMNOS
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

AVDA. RAMIRO DE MAEZTU 7
28040 MADRID

TELÉFONOS: 336 60 11
336 60 12
553 61 31

FAX: 533 64 23

E-MAIL: delegacion@da.upm.es

CONCLUSIONES DEL ENCUENTRO MANTENIDO EN CERCEDILLA CON EL EQUIPO RECTORAL EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2000 PARA TRATAR LAS PROPUESTAS DEL COMPROMISO RECTORAL

Nº 2. Incentivar la creación de bloques de asignaturas optativas de especialización que puedan convalidarse por créditos de cursos de postgrado relacionados con la misma información.

Nº 3. Realizar una oferta de asignaturas para cubrir los créditos de libre elección de los planes renovados a nivel de Universidad, incluyendo la posibilidad de realizar este tipo de créditos a través de actividades culturales y/o deportivas. Incluir esta oferta a los planes no renovados a través de la optatividad de dichos planes.

El equipo Rectoral tiene intenciones de trabajar para introducir los cursos de postgrado en la oferta global de Libre Elección de la UPM. Esto se quiere incluir en la próxima Normativa de Matriculación y Desarrollo en la que se está trabajando y en la que se regulará específicamente todo lo relacionado con la Libre Elección.

Se tiene mucho interés en programar actividades a distancia que serían impartidas por videoconferencia y que pudieran ser valoradas como créditos de Libre Elección.

Nº 5. Fomentar la formación pedagógica que deba realizar el profesorado para incorporarse a la Universidad, así como programas de perfeccionamiento para el profesorado ya existente.

Se acepta la propuesta de hacer la recomendación a los profesores contratados y asociados para animarles a participar en los cursos de formación del profesorado del I.C.E. (Instituto de Ciencias de la Educación). Lo ideal sería hacer un diagnóstico sobre la situación de cada profesor y hablar con los casos en que fuera recomendable su asistencia a los cursos.

Se considera también la idea de incluir la asistencia a estos cursos en los criterios por los cuales se renueva al profesorado contratado de nuestra Universidad. Esto se tiene pensado hacer en los siguientes pasos:

- Pedir al I.C.E. que haga una relación de los cursos que imparte referentes a perfeccionamiento pedagógico.
- Ofertar un paquete de cursos de estas características.



AVDA. RAMIRO DE MAEZTU 7
28040 MADRID

TELÉFONOS: 336 60 11
336 60 12
553 61 31

FAX: 533 64 23

E-MAIL: delegacion@da.upm.es

DELEGACIÓN DE ALUMNOS
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

- Adaptar los criterios de renovación del profesorado contratado incentivando la participación en los mismos.
- Recomendar el paquete de cursos a aquellos profesores que a raíz de los resultados de las encuestas al alumnado o por cualquier valoración acerca de su actividad docente se entienda que pudieran necesitarlo.

Se van a hacer las consultas jurídicas pertinentes acerca de la posibilidad de hacer un control de actitud pedagógica durante el proceso de selección de profesores asociados en la UPM.

Nº 7. Aumentar la dotación económica destinada a equipamiento docente cuyo uso principal sea para el alumnado, instaurando los mecanismos de control pertinentes.

Para el ejercicio económico 2000 se presupuestó un aumento de 200 a 375 millones de pesetas en este concepto y se puede decir que a través del capítulo de Reparaciones Mantenimiento y Conservación también parte de los recursos de la Universidad van destinados a equipamiento docente.

Para el 2001 se tiene pensado mantener en 375 millones lo presupuestado para equipamiento, que junto con los 2100 millones en inversiones del contrato programa de la Comunidad de Madrid se considera una dotación adecuada.

En cuanto al control de las cantidades asignadas a los departamentos, lo hace de forma exhaustiva el propio Vicerrector de Asuntos Económicos, comprobando que el gasto se realiza exclusivamente en los equipos adjudicados, no admitiéndose modificaciones salvo por causa justificada (cuando el coste del equipo es superior al estimado) y con el visto bueno del Vicerrector.

Nº 9. Disposición de un sistema electrónico que remita la información a los alumnos que lo soliciten.

Nº 12. Poner a disposición de todos los alumnos de la U.P.M. una cuenta de correo electrónico y la posibilidad de acceso a internet.

Estas dos propuestas son absolutamente prioritarias para el Rector, desarrollándolas con un modelo centralizado, haciendo hincapié en los siguientes puntos:

- Normas de buen uso.
- Calidad del servicio.
- Coordinación.



AVDA. RAMIRO DE MAEZTU 7
28040 MADRID

TELÉFONOS: 336 60 11
336 60 12
553 61 31

FAX: 533 64 23

E-MAIL: delegacion@da.upm.es

DELEGACIÓN DE ALUMNOS
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

- Seguridad.
- Personal necesario.
- Call Center. Centro de atención al usuario gestionado posiblemente por la Delegación de Alumnos de cada Centro mediante la dotación de una beca de colaboración a cada Delegación de Centro.

Se piensa en ejecutar en tres meses a partir de la fecha de disposición de los recursos humanos y técnicos. Se estima el coste del proyecto en 18 millones de pesetas y dos personas en el Rectorado más diez plazas de PAS tipo C. Existe un informe interno de D. Carlos Otermín, Jefe de Servicio de Planificación Informática de la UPM, en el que se detalla todo lo necesario para la puesta en marcha del sistema. Fue denegada la solicitud de acceso de la Delegación de Alumnos al mismo por parte del Vicerrector Sr. Maté.

Nº 10. Fomento e inversión en las aulas de informática de todos los centros, dotándolas de programas informáticos actualizados y aumentando el parque de ordenadores de acceso directo y permanente al alumno tendiendo a alcanzar una proporción de un ordenador por cada 15 alumnos.

Va a salir a concurso próximamente la adjudicación del nuevo sistema de gestión académica para poder cumplimentar la matrícula on-line vía página web de la Universidad.

La UPM está participando en el portal universitario UNIVERSIA.net que va a dotar de una serie de servicios a toda la Comunidad Universitaria, tales como descuentos en la compra de equipos y programas para alumnos, dotación de cuentas de correo electrónico y otros.

Se han conseguido vía fondos FEDER 200 millones de pesetas para la Intranet de la Universidad que conecta todos los Centros de la UPM con el Rectorado. También hay peticiones de fondos FEDER por parte de los Centros para mejorar las infraestructuras en este sentido.

En cuanto a la venta de equipos viejos a alumnos a precios reducidos, se han detectado por parte del equipo rectoral algunos problemas técnicos para llevarlo a cabo debido a la imposibilidad de dar de baja los equipos para venderlos.



AVDA. RAMIRO DE MAEZTU 7
28040 MADRID

TELÉFONOS: 336 60 11
336 60 12
553 61 31

FAX: 533 64 23

E-MAIL: delegacion@da.upm.es

DELEGACIÓN DE ALUMNOS
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

Nº 11. Se debe dar la posibilidad al alumnado de acceder al software imprescindible para su formación, y de conseguir acuerdos con las casas comerciales de software para conseguir este objetivo.

Se están distribuyendo por los Centros los nuevos paquetes de los principales programas informáticos utilizados en la UPM.

La impresión general por parte del equipo no es positiva puesto que las licencias que permiten la utilización de los programas para los alumnos se han disparado en cuanto al precio, por el encarecimiento del dólar, y por los precios al alza de los productos. Con Microsoft continúa el acuerdo de utilización de sus programas, aunque la licencia CAMPUS (utilización en cualquier ordenador de la UPM de cualquier programa Microsoft) cuesta ahora 17 millones de pesetas. Maple y Matlab han subido sensiblemente el precio de sus productos. Con Oracle se espera obtener una mejora de sus precios.

Nº 13: Estructuración de una política de bibliotecas y una mayor inversión económica para aumentar los fondos bibliográficos de cada centro.

Se deja patente el problema de la Universidad con respecto a las carencias de personal en el tema de las bibliotecas. Hay deficiencias en muchos Centros y en las estadísticas de REBIUN (Red de Bibliotecas Universitarias) continuamos en los últimos puestos, bajando, por ejemplo, en el gasto por alumno y en el número de puestos de lectura.

En cuanto a los problemas derivados de la falta de personal, se van a sacar diez plazas de administrativo para las bibliotecas y se está pensando en dotar otras 27 en los próximos cuatro años.

Se ha emitido una Resolución rectoral por la cual hay que inventariar todos los bienes de la Universidad, y que con respecto a los fondos bibliográficos, está desencadenando que afloren bienes por valor de 11.000 millones de pesetas.

Se están inventariando todos los volúmenes que se compran y catalogándolos, evitando que se adscriban a la partida incorrecta 220.01 (prensa, revistas, libros y otras publicaciones, excepto fondos bibliográficos) y dándolos de alta en la 620.08 (fondos bibliográficos), para así tener todos los libros inventariados y catalogados en las bibliotecas de los Centros. Se propone el modelo de aeronáuticos que ha centralizado en su biblioteca todas las publicaciones en poder de los Departamentos.



AVDA. RAMIRO DE MAEZTU 7
28040 MADRID

TELÉFONOS: 336 60 11
336 60 12
553 61 31

FAX: 533 64 23

E-MAIL: delegacion@da.upm.es

DELEGACIÓN DE ALUMNOS
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

Se está haciendo en estos momentos la catalogación y control de las publicaciones periódicas (suscripciones a revistas, etc.), que en un futuro se quieren solicitar en formato electrónico para ahorrar recursos (suscripciones electrónicas).

Se tiene en mente por parte del Equipo Rectoral la confección de un Reglamento de Bibliotecas, indispensable para potenciar este servicio, y todo ello teniendo en cuenta que es el único servicio de bibliotecas del Estado que no lo tiene.

Existe un edificio antiguo cedido por el Ayuntamiento de Madrid a la UPM, en la zona de Puerta de Toledo, que está ciertamente deteriorado y que requeriría obras por valor de unos 1.000 millones de pesetas. El Ayuntamiento está esperando a que la UPM presente un proyecto de utilización del mismo, y la Universidad tiene en mente destinarlo a la creación de puestos de lectura. La demora se debe a la dificultad en obtener financiación para la reforma.

Se tiene previsto destinar en el presupuesto para el año 2001 unos 23.800.000 pesetas en gastos relacionados con bibliotecas.

En cuanto a las últimas mejoras, se ha instalado en todas las bibliotecas el sistema de gestión UNICORN, por el cual se va a obtener un mejor servicio y se está haciendo un esfuerzo en mantener abiertas algunas bibliotecas durante los periodos de examen y los fines de semana.

Nº 14. Acercamiento del alumno a la actividad investigadora a través de la publicación de las líneas de investigación y sus ofertas de colaboración con el alumnado por parte de los Departamentos al principio de cada curso.

El equipo Rectoral mantiene que esto ya se está haciendo en mayor o menor medida, aún así se piensa que lo adecuado sería hacer una publicación de todo lo relacionado con la investigación que pueda interesar a los alumnos en el boletín periódico de información para alumnos que se quiere editar en breve.

No se descarta la idea de crear una oficina de información donde se potencie la participación activa del estudiante en los proyectos de investigación desarrollados por la Universidad.



AVDA. RAMIRO DE MAEZTU 7
28040 MADRID

TELÉFONOS: 336 60 11
336 60 12
553 61 31

FAX: 533 64 23

E-MAIL: delegacion@da.upm.es

DELEGACIÓN DE ALUMNOS
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

Nº 15. Desarrollo de una política de becas y ayudas para cursos de postgrado conjunta entre los órganos gestores de los cursos y otras entidades.

Se ha hecho un modelo de convocatoria de 44 becas, pero finalmente no se consiguió la partida presupuestaria para dotarlas. Se va a buscar financiación para próximas convocatorias.

Se ha remitido un modelo de encuesta para recabar datos acerca de los cursos ya impartidos por las que se trata de conocer el grado de satisfacción del alumno con respecto al curso. Se ha enviado un formulario a los Directores de los cursos en el que deben informar acerca del número de alumnos participantes, etc.

Se tiene la intención, por parte del Equipo Rectoral, de reformar en su totalidad la Normativa que regula los Cursos de Postgrado, habitualmente incumplida, para poder desarrollar el tema de las becas, créditos de libre elección por participar en cursos de postgrado, estructura de los cursos y sobre todo, lo relacionado con la calidad de los mismos. El Rector se encuentra muy sensibilizado con este último aspecto para lo cual ha pensado en un sistema en el que se podría acreditar los cursos, esto es, someterlos a un control de calidad.

Nº 19. Aumento de las actividades culturales específicamente orientadas para los alumnos, teniendo en cuenta el número de alumnos de la U.P.M. y las necesidades culturales de los mismos. (Aulas de formación humanística, jurídico-empresarial, etc...)

Se remarca la colaboración con el Círculo de Bellas Artes, gracias a la buena relación con su Director, en el que se ha proyectado recientemente el Ciclo de Cine Bélico y en el que se tiene pensado programar un segundo ciclo de cine.

Se está en negociaciones con el Banco de Santander para la financiación de actividades culturales y la negociación de descuentos para los estudiantes de la UPM con el carné, y además se piensa por parte del equipo, que estas actividades se incrementarán con la participación de la UPM en el portal universitario UNIVERSIA.NET.

Aún no se sabe nada de la propuesta de los alumnos de crear un foro análogo al Foro Complutense, donde se potencie y quede recogida toda la oferta cultural de la Universidad.



DELEGACIÓN DE ALUMNOS
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

AVDA. RAMIRO DE MAEZTU 7
28040 MADRID

TELÉFONOS: 336 60 11
336 60 12
553 61 31

FAX: 533 64 23

E-MAIL: delegacion@da.upm.es

Nº 22. Gestionar la creación de un espacio para el alumnado que englobe una residencia de estudiantes, un albergue de asociaciones y de actividades culturales y de formación no reglada de la Universidad.

Hay un solar de 9.000 m² entre las calles Ramiro de Maeztu y Juan XXIII, a partes iguales con la Universidad Complutense. La construcción del edificio puede suponer un coste de 900 millones de pesetas y sería gestionado al 50% por las dos Universidades. Se estima oportuno contratar a una empresa para que gestione la explotación del edificio.

Se estudiará la creación de un edificio con salas de estudio para el Consorcio de Bibliotecas en el centro de Madrid. El Ayuntamiento podría ceder un edificio si la UPM adquiere el compromiso de rehabilitarlo, por ejemplo en la calle Duque de Alba, frente a la Basílica de San Miguel, o la Casa de los Duques de Sueca, cuyo uso sería para cursos de formación no reglada y salas de lectura.

Nº 24. Optimización de los servicios comunes de la Universidad, en cuanto a la flexibilidad de horarios, espacios y personal adscrito que los atiende.

Se va a subcontratar la explotación de los polideportivos de la UPM en el Campus de Montegancedo y Campus Sur, lo que ayudaría a cubrir costes y a permitir la apertura de los mismos los sábados por la tarde y domingos. Esto último con independencia de lo anterior se va a llevar a cabo para el mes de enero, contratando la vigilancia de las instalaciones.

En aquellos servicios en los que se estime por parte de los Vicerrectores falta de personal, se dotará la jornada de tarde. Con respecto al Registro, de momento no se acepta la propuesta de los alumnos de mantenerlo abierto por las tardes, y si se va a tratar de automatizar todo lo relacionado con los expedientes, de cara a evitar los perjuicios para la Universidad por los silencios administrativos (no contestar a un escrito en un plazo determinado por la ley implica la aceptación de lo expresado en el mismo). Esta automatización se viene llevando a cabo en las oficinas del Defensor del Pueblo y en la Asamblea de Madrid.

Se va a desarrollar una nueva aplicación informática para la agilización en la entrega de los títulos académicos. Se quiere reducir la demora de dos años y medio en la actualidad, a uno.



AVDA. RAMIRO DE MAEZTU 7
28040 MADRID

TELÉFONOS: 336 60 11
336 60 12
553 61 31

FAX: 533 64 23

E-MAIL: delegacion@da.upm.es

DELEGACIÓN DE ALUMNOS
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

Nº 29. Necesidad de estructuración de un modelo docente evaluador en forma y procedimiento, exigiendo que este sea asumido y consensuado por toda la comunidad universitaria, con utilidad consensuada por toda la comunidad universitaria, para la asignación de complementos docentes para el profesorado.

Se quiere desarrollar la propuesta de los alumnos que conecta la normativa de Evaluación Docente y Científica con la que regula la concesión del complemento por méritos docentes (quinquenio, Real Decreto 1086/89), en un reglamento que desarrollará las actuales Directrices Generales para la Evaluación Docente y Científica del profesorado (L.R.U. 45.3).

Esto se va a llevar a cabo en cuanto se resuelvan los contenciosos administrativos que la Universidad tiene pendientes por denuncias contra la actual normativa, y que se esperan que sean favorables a la Universidad. En cuanto esto suceda se llevará la propuesta a la Comisión Centros-Departamentos de la Junta de Gobierno de la UPM para su estudio.

Se va a dotar un nuevo complemento al que hace referencia el artículo 46.2 de la L.R.U. a través de los Consejos Sociales de cada Universidad, para el que las Comunidades Autónomas van a dotar una partida presupuestaria específica, todo ello supervisado por una comisión externa.

Nº 30. Difusión pública de los resultados globales de las encuestas de evaluación docente.

El Rector se compromete a difundir los resultados globales de las encuestas de Evaluación Docente, de los datos de la Universidad, de los Centros, asignaturas y Departamentos.

Nº 31. Creación de la figura del defensor de la comunidad universitaria, como garante de la transparencia y defensa de los derechos de los Universitarios, ya sea profesores o alumnos. Esta figura no debe ser un funcionario, se le debería dotar de una oficina para desarrollar su actividad y estimamos que debería depender del consejo social.

Ya está creada. Se va incluir todo lo relacionado con el Defensor y el funcionamiento de su oficina en la nueva redacción de los Estatutos de la UPM, aunque luego se desarrolle un reglamento independiente.



DELEGACIÓN DE ALUMNOS
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

AVDA. RAMIRO DE MAEZTU 7
28040 MADRID

TELÉFONOS: 336 60 11
336 60 12
553 61 31

FAX: 533 64 23

E-MAIL: delegacion@da.upm.es

Nº 32. Fomentar la imagen de la U.P.M. en la sociedad, resaltando su calidad y cualificación profesional.

Para el Equipo Rectoral, este tema es muy importante aunque se ha hecho poco. Se quiere hacer funcionar a la Comisión para la Estrategia de Imagen de la UPM, asesora del pleno del Consejo Social, dotándola de medios económicos. La Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid aporta 25 millones de pesetas a cada universidad para su Consejo Social, más los 125 millones de pesetas presupuestados para actividades del Consejo Social por la UPM. Asimismo se invertirá en "merchandising" para favorecer la difusión entre la sociedad.

Nº 33. Presentación del plan estratégico de la universidad antes del segundo trimestre del 2000.

Nº 43. Diseñar un plan de inversiones ligado a un plan estratégico fruto de una evaluación de la situación actual y futura de la Universidad.

Nº 44. Desarrollar una política económica asentada en un proyecto común de Universidad.

Evidentemente, el compromiso nº 33 no ha sido cumplido, pero se quiere llevar a cabo para el verano de 2001, estando preparado el borrador para marzo de 2001. Los trabajos se están ya realizando mediante debates guiados por la tecnología Metaplan (tormenta de ideas) y encuentros sectoriales con la participación de toda la Comunidad universitaria.

Nº 38. Reducir los desequilibrios intercentros diseñando un modelo dinámico de plantilla que se adapte a las necesidades reales de la Universidad y de la sociedad.

Nº 39. Proponer un sistema de gestión de cambios que permita ágilmente modificar estructuras de plantilla.

Nº40. Defender la figura del profesorado a tiempo parcial que mantenga un contacto directo con su profesión a la vez que con la Universidad

No hubo tiempo para debatirla.

Nº 45. Ejecución de pagos a subvenciones y becas en el menor tiempo posible.

No hubo tiempo para debatirla.



DELEGACIÓN DE ALUMNOS
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

AVDA. RAMIRO DE MAEZTU 7
28040 MADRID

TELÉFONOS: 336 60 11
336 60 12
553 61 31

FAX: 533 64 23

E-MAIL: delegacion@da.upm.es

Nº 46. Presentar los resultados de la fundación general, propiciando en sus fines fundacionales becas de investigación para el alumnado de la universidad.

No hubo tiempo para debatirla.

Nº 49. Apostar por un aumento de las partidas presupuestarias relativas al servicio directo del alumnado, para un mayor aprovechamiento y utilidad de los servicios y actividades destinadas para los alumnos en su extensión no académica.

Para el Curso 2001/2002 se quiere aumentar la dotación de Becas-Colaboración en 10 becas más y 250.000 pesetas por beca.

Nº 50. Análisis continuo de la inserción laboral de los recién titulados, tanto cuantitativa como cualitativamente.

Se han recogido 851 encuestas en la campaña que realizó el año pasado la Universidad para dar cumplimiento a este punto. Se están analizando los resultados.

Nº 54. Atender las demandas de los alumnos de nuevo ingreso encauzándolas hacia campos de adecuada demanda laboral, editando una guía de las carreras ofertadas por esta universidad y dando una información completa de estas (incluyendo perspectivas laborales, nº de años de media en terminar, % de abandono, etc.)

No hubo tiempo para debatirla.